



DÍA MUNDIAL EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA VIAL
DOMINGO 21 DE NOVIEMBRE 2021
#TodaVidaCuenta #TodaVidaConta #EveryLifeCounts

Hoy, como cada año, conmemoramos el **DÍA MUNDIAL** en recuerdo de nuestros seres queridos; en recuerdo de todas las víctimas inocentes que perdieron la vida o quedaron mal heridas por vida, en un siniestro vial. No les olvidamos y les acompañamos en ese difícil camino para aprender a vivir con la presencia de su ausencia, porque su memoria es nuestro presente.

Estamos sufriendo DOS pandemias. La pandemia del COVID 19 que ha sorprendido al mundo entero y que nos ha demostrado en estos difíciles momentos, la importancia de las medidas preventivas para evitar los contagios y así poder salvar vidas, sin embargo, en el tránsito estamos padeciendo una trágica pandemia que también podemos evitar actuando desde la prevención.

El pasado 28 de octubre se presentó el **Plan para la Segunda Década de Acción para la Seguridad Vial (2021 – 2030)**, la cual fue declarada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 74/299, con el objetivo de “reducir las muertes y traumatismos debidos al tránsito por lo menos en un 50% en este período”.

Desde **FICVI, Asociación Iberoamericana de Víctimas contra la Violencia Vial**, representante de 15 organizaciones y 13 países de Iberoamérica, hacemos un llamamiento a todos los gobiernos para transformar los **COMPROMISOS en ACCIONES** para salvar vidas. Consideramos que la seguridad vial es y debe ser un compromiso ético y moral de todos los gobiernos de la región y compartido por todos los usuarios de las vías, para conseguir el objetivo común de **CERO VÍCTIMAS** en el tránsito.

Bajo el lema **#TodaVidaCuenta** FICVI reivindica su compromiso en hacer cumplir los siguientes puntos del nuevo Plan mundial:

- Establecer políticas que reduzcan la velocidad y den prioridad a las necesidades de los peatones, ciclistas y usuarios del transporte público;
- Revisar y actualizar la legislación y las normas de diseño locales que tengan en cuenta la función de las vías de tránsito y las necesidades de todos sus usuarios, y para zonas específicas;
- Instaurar normas de seguridad armonizadas de alta calidad para vehículos de motor nuevos y usados, cinturones de seguridad, sistemas de retención infantil y cascos de motocicleta;
- Asegurarse de que se mantengan normas de seguridad armonizadas y de alta calidad durante todo el ciclo de vida del vehículo;
- Promulgar y hacer cumplir la legislación sobre seguridad vial;
- Establecer normas de circulación y requisitos para el permiso de conducción;
- Establecer un mecanismo para activar la respuesta tras los siniestros viales;





- Establecer requisitos multidisciplinarios de investigación posterior a los siniestros viales;
- Proporcionar apoyo social, judicial y, cuando corresponda, financiero a las familias en duelo y a los sobrevivientes.

Es hora de actuar con una visión integral colaborando con todas las instituciones implicadas y comprometidas. Desde la sociedad civil estaremos vigilantes para alcanzar los objetivos, porque de la vida todos somos responsables y **#TodaVidaCuenta**

Conozca más sobre el Plan Mundial. Decenio de Acción para la Seguridad Vial en: https://cdn.who.int/media/docs/default-source/documents/health-topics/road-traffic-injuries/global-plan-for-road-safety.pdf?sfvrsn=65cf34c8_27&download=true

